



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de requerimiento de subsanación en expedientes de solicitud única correspondientes a la campaña 2014/2015. (2015080735)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la comunicación del Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales por la que se concede trámite de subsanación a los titulares de los expedientes de solicitud única correspondientes a la campaña 2014/2015, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios:

AGRÍCOLA DÍAS PAREDES SL	B06385512	17/1997
ANTONIO MIGUEL PULIDO CORTÉS	33.980.166N	17/2354
MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ CIENFUEGOS	33.990.022R	17/2243
FRANCISCO EMILIANO URÍA TRENADO	04.133.488C	45/0475
EL OLIVAR DE LA HUERTA SL	B06557243	17/2094
JULIANA CUEVAS PECOS	06.971.561P	41/1043
DIEGO RODRÍGUEZ SIERRA	08.361.324L	51/0551
DEMETRIO CÁCERES MURILLO	09.173.115W	17/2459
ROSA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	08.471.551F	17/0654
JOSÉ JULIO MASA MORENO	79.305.546M	45/1470
RAMÓN HENRÍQUEZ DE LUNA MORALES	06.216.814Y	17/2256
JUAN FÉLIX MARTÍN MERINO	68.603.740S	45/1554
JULIÁN ROMERO GARCÍA	44.421.117K	17/2654
AGUSTÍN LEDESMA BRAVO	80.058.415S	23/1744
MANUEL DOMÍNGUEZ CARRASCO	53.575.810R	15/1663
JOSÉ ENRIQUE ROVIRA MURILLO	05.388.876E	23/1862
MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ BIBIANO	76.230.611D	23/1591
GONZALA ÁLVAREZ MILLÁN	08.586.334C	23/1610
MANUELA ACEDO GALÁN	08.570.060F	15/0116
JOSÉ ANTONIO ANGULO ORTÍZ TORRE	01.528.789W	45/1464
HERMANOS VILLALBA EGEA C.B	E06630116	23/1799
EMILIO JAVIER GRANO DE ORO DE LA GAMA	52.961.000G	23/1387
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HABA SEGADOR SL	B06646327	17/2007



LORENZO GARRIDO LÓPEZ	76.225.958W	17/0515
FUENTES DE LA ROSA S.C.	J06659155	15/1631
CONCEPCIÓN DE CÁCERES NICOLAU	08.081.494F	17/0575
EUFEMI SÁNCHEZ HERRERA	76.191.340E	23/1537
HERMENEGILDO GONZÁLEZ CENDRERO	08.591.780S	45/0234
BASERMA S.A.	A78799038	17/1532
CARMEN IZQUIERDO MARTÍN	07.232.587F	15/1482
JUAN PEDRO MARRUPE RODRÍGUEZ	76.242.515E	23/1806
CRISTINA VICHO MARTÍN	76.025.425Y	15/1447
JOSÉ SÁNCHEZ MENDOZA	76.200.647Z	17/0217
AGRÍCOLA ZAFRENSE SC	J06635221	51/1171
JUAN TORRES MARTÍN MOYANO	08.524.758S	08/0752
FRANCISCO JAVIER MANCHA GUIADO	79.262.527L	51/0901
ADRIANO RUEDA SÁNCHEZ	34.772.882X	17/1804
FLORENCIA TORRES PECO	76.190.367S	23/1008
QUINTOS DE GUADAMEZ SL	B83485839	17/2324
CUARTILLAS SC	J06434831	22/1316
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS HABA SEGADOR SL	B06646327	17/2007
ANDRÉS CORTÉS MEGÍAS	009159886K	36/1393
MODESTO SENERO FERNÁNDEZ	008775839M	46/0323
JUAN JOSÉ GADELLA OLIVERA	037795219D	62/2703
MANUEL MACÍAS DÍAZ,	008678295G	03/2327
MARÍA LUISA CALBACHO LACASA	014411762P	03/1128
MARÍA DURÁN RANGEL	076202989X	03/2027
HERMANAS VERDASCO GIRALT CB	E06656888	70/1304
CABALLERO CB	E06227987	70/2079
BUZALEN SL	B06181762	70/2243
MANUEL MARÍA ALBUJAR GIRALDO	080060985D	70/2055
RAFAEL LLERENA LLERENA	009174977R	54/0838
ANA LORA GARCÍA	030041575X	62/2890
INVERSIONES SINFÍN AGRÍCOLA S.L.	B78457892	03/1844
JUSTO AMADOR CARRETERO	008241606Q	46/0072
MALPICA SAT 8609	F06114151	46/0345
HEREDEROS DE SÁNCHEZ-ARJONA S.C.	J06637763	03/1516
JOSEFA MARTÍNEZ LOZANO	008439949F	03/2500
ALBERTO TROCA RODRÍGUEZ	008771094K	40/0217
M ^a DOLORES MELCHOR GARCÍA	06768807E	16/1305
ÓSCAR NARANJO TORRES	076121265M	20/0085



ANTONIO LÁZARO FLORES	075999256B	34/0324
HACIENDA TERRA NOSTRA S.L.	B-06360283	34/0859
RAMONA GONZÁLEZ MORENO	076107660Q	60/3363
DANIEL ESTRELLA SIMÓN	075975918H	60/5644
ESPERANZA DURÁN MERINO	006883934B	02/0196
ANA BELEN HERNÁNDEZ GÓMEZ	76250876B	05/0952
FCO JAVIER MANUEL CARRIZOSA RUIZ	2703273Z	05/1175
JORGE CANTERO BLANCO	47640744Q	05/1544
JOSÉ ALBERTO CANTERO BLANCO	38107844H	05/1551
HERENCIA YACENTE JAVIER VERA HIDALGO	G06340269	05/1635
BENDEL SOCIEDAD CIVIL	J06628838	05/1767
MANUEL MEGÍAS LEÓN	8867105F	07/0435
RAFAEL PABLO CUADRADO NIETO-ALISEDA	34071317Z	10/0491
FRANCISCO BALSERA CUBERO	8796552H	18/0016
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	80031377W	18/0366
CIMACSA, S.L.	B80067978	18/0692
LA VALDIGUÑA, SL	B91810127	18/0862
ALVARESA SC	J06445043	18/0912
FESALSU SL	B06187595	18/0919
JOSÉ LUIS ARIAS JIMÉNEZ	28655469E	19/0050
PROFASHION SL	B62011655	19/0641
OCTAVIO CANO MATEOS	80033550J	29/1258
JOSÉ ORTEGA CARBALLAR	8359510E	33/0187
GIOVANNA GLADYS GOICOCHEA SILVA	29519734Q	54/0061
HERMANOS MORENO SUAREZ SAT	V06299911	54/0913
SATURNINO TORO TABERO	38461566T	54/1345
INMACULADA DOBLAS GARCÍA	30054038F	54/2063
MARÍA GEMA MUÑOZ MEDINA	29720182L	54/2111
CATALINA ABRIL CALLES	50273696C	98/0008
DAVID MERCADO SAPIA	5403484W	98/0015
AGROPLAZA,S.L.	B06364673	98/0016
DOLORES GIL GARCÍA	9166309G	98/0034
FÉLIX RIVAS CORTÉS	22667369H	98/0127
Mª ANTONIA CANO BOTE	76249305G	98/0203
AGROTRACCION EXTREMEÑA SL.	B06314116	98/0670
JOSEFA ROMO GARLITO	6915994D	98/0899
MARÍA CARMEN MERO GOMEZ	8763381J	98/0999
HERRERIA DE PONIENTE FORESTAL, S.C	J10326940	98/1123



JOSEFA ARÉVALO GÓMEZ	8581601W	98/1246
CONSUELO CABANILLAS ARÉVALO	8581040Q	98/1272
ANTONIO RODRÍGUEZ NOGUERA	44782630C	98/1353
AGROPECUARIA LOS ENEBRALES SL	B78882073	98/1574
DOLORES SÁNCHEZ SÁNCHEZ,	8454821K	98/1617
ÁNGEL CARRASCO MATA	8580912A	98/2271
MANUELA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	9169153L	98/2380
MANUEL REYMAN DÍAZ	9183718W	98/2761
VERÓNICA RUANO RODRÍGUEZ	76112459P	98/2924
INVERSIONES CHAPARRAL SL	B81478992	98/2934
EXADOCA SL	B06652887	98/3310
PEDRO PABLO SÁNCHEZ CORTÉS MACÍAS	76262685K	98/3343
EUGENIO FERNÁNDEZ URUÑUELAS	8684890K	98/3344
FRANCISCO SALANO ALVEAR GARITO	28735198X	98/3437
FERNANDO JOSÉ BOTE OLIVAN	9187357F	98/3461
FERNANDO BOTE CANAL	6880876N	98/3601
CARLOS FRANCISCO MENDOZA LUCAS	9156147P	98/3708
MARCOS CASIANO GALÁN DURÁN,	9184176T	98/3717
HERMANOS CASALLO SL	B06032411	98/3721
SIERRA DE ALTAMIRA, S.L.	B79337408	98/3792
MAGDALENA PINILLA PIÑERO	9175884B	98/3795
CAROLINA FRADE CARRASCO	7454120G	98/3827
ENRIQUETA LAPIE MACÍAS	8684323Y	98/3847
EXTREMEÑA DE PORCINOS SL	B06306518	98/3862
FLORENCIO ÁLVAREZ LABRADOR SANZ	76200906C	98/3863
LOBO GRIS SL	B86098811	98/3876
FRANCISCO SÁNCHEZ GUERRERO	8872091W	98/3931
GUILLERMO RAMÍREZ LÓPEZ	9173900M	98/4099
RAMÓN SOLÍS GALVÁN	76263723R	98/4164
JAIME COBO ANSORENA	8817827H	98/4194
M ^a ÁNGELES CATALINA BARRUECO SÁNCHEZ	7869106R	98/4196
VALENTÍN ALBA HERNÁNDEZ	76011264J	98/4232
MARÍA VICTORIA POZO SÁNCHEZ	76240894B	98/4299
JOSEFA GORDILLO GARLITO	7029237T	98/4346
FRUTICOLA VEGAS BAJAS, SL	B06415681	98/4365
GESTIÓN DE PATRIMONIO Y VALORES S.L.	B86917226	98/4455
SAT EL BARRILLO	F06481717	98/4517
MARÍA DOLORES CASTAÑÓN GARCÍA	43674528N	98/4568



Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se comunica que los interesados pueden acceder en Internet con sus claves principales en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección <http://arado.juntaex.es/laboreo/inicio.aspx>, donde se encuentra el texto íntegro de la comunicación.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales. JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de comunicación relativa a la solicitud de compensación presentada en relación con el procedimiento de reintegro de ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino correspondiente a la campaña 2012. (2015080740)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la comunicación del Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales de 1 de diciembre de 2014 a Farm Affaires, SL, con NIF B82776121, respecto de la solicitud de compensación presentada en relación con el procedimiento de reintegro de las ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino de la campaña 2012, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a la interesada para ser notificada por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La interesada deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales. JAVIER GONZALO LANGA.

• • •